	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÌA DE EDUCACIÓN	Fecha:	13/4/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$982,292,543.00			Valor a Pagar:	$256,148,963.00		
	Número:	LP-001-2023	Fec. Suscripción:	Abr 12 2023	N° RP:	559	Fecha:	Abr 13 2023
	N° CDP:	67	Fecha:	Ene 20 2023				
	Rubro Presupuestal:	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar						
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR – VIGENCIA 2023.							
FORMA DE PAGO:	Valor y forma de pago del contrato: el valor total del presente contrato asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($982.292.543). EL CONRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, mediante pagos mensuales, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del mes causado, de acuerdo con el número de raciones suministradas y certificadas por el supervisor del contrato designado por el CONTRATANTE; quien a su vez verificará el cumplimento de la prestación del servicio a través de las certificaciones que expidan los rectores y previa verificación de paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, conforme los requerimientos de ley. El último pago estará sujeto a la presentación del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor, paz y salvo de los pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales, informe final del contrato y suscripción del acta de recibo final del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el respectivo contrato. EL CONTRATANTE no responderá ante EL CONTRATISTA por demoras que se presenten en la materialización de los pagos a favor de éste, que tengan como causa los traumatismos administrativos y financieros que eventualmente se presenten por el cambio de periodo del gobierno municipal. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la realización de todos los pagos a EL CONTRATISTA éste deberá acreditar encontrarse al día en los pagos de sus aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO TERCERO: Serán por cuenta de EL CONTRATISTA y se consideran incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del Contrato sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal; Los cuales podrán ser cancelados directamente por EL CONTRATISTA o descontado por EL CONTRATANTE según la naturaleza de la contribución fiscal. La tarifa y los demás elementos sustanciales del impuesto, tasa o contribución serán las vigentes a la fecha de suscripción del contrato respectivo.							

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA**											
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900284025-7		DV		
Dirección:	CC E INDUSTRIAL DE TERNERA BODEGA D 20											
Número de Teléfono:	3008740679			FAX:				CEL.	3008004855			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**			
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **SIMPLIFICADO**				
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:							
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:				

OBSERVACIONES: **Cumplí con las obligaciones contractuales**	**NOTA:**

FDB53481-E1DB-4E8E-88F0-5F65DBC2BD50

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA
C.C.:	900284025-7

E3CD5663-A5E3-48B1-865A-0CFCE9CA584B

NOMBRE SUPERVISOR:	GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO
CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26600809	E	2023-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.536.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	26600809	2023-06-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 73134813	BLANDON MARTINEZ EDINSON	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	COOSALUD-EPS042	1.160.000	145.000	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	1.160.000	23.200	34.800	0	0	01	0	447.200	N	2521001
2	CC 1128058199	RIOS QUINTANA JUAN CARLOS	2.826.087	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.826.087	452.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.826.087	353.300	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	2.826.087	113.100	2.826.087	29.600	0,01044	2.826.087	56.600	84.800	0	0	01	0	1.089.600	N	2521001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397			ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26600809	E	2023-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.536.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	26600809		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.986.087	3.986.087	3.986.087	3.986.087	3.986.087

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	637.800	0	0	0	637.800
PORVENIR	230301	800224808	8	2	637.800	0	0	0	637.800
EPS(Administradoras: 2)				2	498.300	0	0	0	498.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	353.300	0	0	0	353.300
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	145.000	0	0	0	145.000
ARP(Administradoras: 1)				2	41.800	0	0	0	41.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	41.800	0	0	0	41.800
CCF(Administradoras: 1)				2	159.500	0	0	0	159.500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	2	159.500	0	0	0	159.500
Gran Total					1.337.400	0	0	0	1.337.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20		6931397		ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26600809	E	2023-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.536.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	26600809		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SENA(Administradoras: 1)				2	79.800	0	0	0	79.800
SENA	PASENA	899999034	1	2	79.800	0	0	0	79.800
ICBF(Administradoras: 1)				2	119.600	0	0	0	119.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	119.600	0	0	0	119.600
Gran Total					1.536.800	0	0	0	1.536.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900284025	7	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	9499	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	CENTRO COMERCIALBODEGAS DE TERNERA 2 20	6931397	ALIMENTANDOCOLOMBIA2016@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-05	26627825	Y	2023-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.026.500	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
21	26627825	2023-06-07	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1050965176	ARNEDO PEREZ PAULA ANDREA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
2	CC 1002388709	BUEN DIA JIMENEZ VALENTINA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
3	CC 30776578	CASTILLO PUELLO LUIS ISABEL	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
4	CC 30775226	FIGUEROA MONTEROZA JANETH CECILIA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
5	CC 30772780	GUTIERREZ TABORDA ANA ESTHER	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
6	CC 1050945255	LARA GUEVARA VERONICA PATRICIA	1.160.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	50.500	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	50.500	N	4492301	
7	CC 30870841	LOPEZ GUERRA WENDY YORANY	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
8	CC 22999336	MARRUGO LOMBANA YOMARIS	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
9	CC 1050951110	PACHECO GUETO MARIA DEL CARMEN	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
10	CC 30873200	PACHECO ORTIZ ANDRY LUZ	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
11	CC 9286735	PAJARO RUIZ GUSTAVO	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
12	CC 1050952761	PEREZ VIDES YACELIS DEL CARMEN	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
13	CC 1002388658	PEÑA SABALZA GISSEL PAOLA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
14	CC 1002392783	POMARES MIRANDA KELLY YOHANA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
15	CC 22999822	QUINTANA CORREA CAROLINA DEL CARMEN	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
16	CC 30838359	RAMOS CARRILLO DELCY	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
17	CC 30773601	ROA MORALES LILIANA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
18	CC 30775761	RUIZ TEHERAN YOMAIRA DEL CARMEN	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
19	CC 1050949762	TEJERA MENDOZA RUS MILA	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	
20	CC 22999694	TORRES PAJARO KATERINE DEL ROSARIO	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	0	
21	CC 30772486	ZABALETA INGLEDUE CRUZ MARY	1.160.000		R															0			0	0	0	29	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.121.334	48.800	0,04350	0	0	0	0	0	59	0	48.800	N	4492301	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.128.058.199**

RIOS QUINTANA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1987**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-ENE-2006 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0500150-01107528-M-1128058199-20191101 **00686**79639A 1 6015708069

Certificado Bancario

martes, 30 de mayo de 2023

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que FUNDACION ALIMENTADO A COLOMBIA identificado (a) con NIT 900284025 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	78800001454	22/10/2020	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

INFORME DE SUPERVISION No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE APOYO A LA GESTION, OTROS TIPOS DE CONTRATOS

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SUMINISTRO
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR – VIGENCIA 2023"
Valor del contrato	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($982.292.543).
Plazo del contrato	OCHENTA Y UN (81) DÍAS, PARA CUATRO INSTITUCIONES Y OCHENTA Y TRES (83) DÍAS, PARA DOS INSTITUCIONES, CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de suscripción del Contrato	12 DE ABRIL DEL 2023
Fecha de Iniciación	27/04/2023
Fecha de Finalización	04/09/2023
Adición No	Este contrato no tiene adiciones
Fecha de adición	No aplica
Valor Adicionado	No aplica
Fecha de suscripción de la adición No	No aplica
Fecha de finalización adiciona No	No aplica

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$982.292.543
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$256.148.963
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$726.143.580
Valor adición No	N/A
Porcentaje de Ejecución	26%
Porcentaje por Ejecutar	74%
Estado de la Garantía	Vigente a la fecha de este informe.
Estado garantía de la adición No	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo anteriormente descrito, hacen referencia al objeto del contrato LP-001-2023, con el suministro de alimentos de la modalidad ración industrializada, en las Instituciones Focalizadas del municipio de Turbaco, para el Programa Alimentación Escolar.

Es así, que para el año en curso se focalizaron las siguientes Instituciones Educativas, teniendo en cuanta los criterios de priorización.

- I.E. Docente de Turbaco
- I.E Docente Sede Lastenia
- I.E. Cuarta Poza de Manga
- I.E.F.S. Sede María Auxiliadora
- I.E.F.S. Sede Juan XXIII
- I.E.F.S Sede Nueva Colombia

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias**	**Fecha**
Entregar en el tiempo acordado los bienes cuyo suministro constituye el objeto del contrato, así como prestar de manera eficiente los servicios asociados a dicho suministro. El operador **Fundación Alimentando a Colombia,** entregó en el tiempo acordado los bienes, es decir el suministro de las raciones industrializadas, así mismo la supervisión ha vigilado la prestación del servicio en cada una de las instituciones educativas focalizadas. Por medio del cual, se verifico cada una de las condiciones de calidad de los productos entregados, las fechas de vencimientos y el estado de las áreas dispuestas para la distribución y almacenamiento de los alimentos. De acuerdo a lo estipulado en la resolución número 00335 del 2021. Así mismo, el equipo de supervisión estuvo atento a resolver las inquietudes presentadas por los beneficiarios y docentes, las cuales fueron resueltas de manera inmediata.	   	Del 27 de abril al 31 de mayo de 2023

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso pueden ser verificados en la plataforma SECOP, proceso de contratación No. LP001-2023, así mismo los documentos físicos hacen parte del expediente contractual.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. LP001-2023, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **26%**.

4. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

No se tienen observaciones para el Contratista

5. **LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

(En caso contrario detallar los llamados de atención y las acciones del contratista)

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

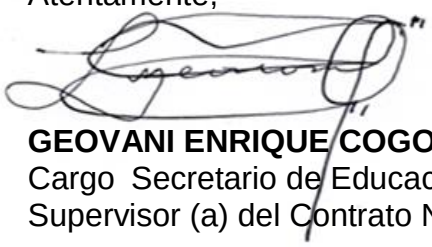
Se verificó el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar, con el aporte que corresponde al mes de MAYO.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los 5 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO
Cargo Secretario de Educación
Supervisor (a) del Contrato No. LP-001-2023

Elaboró: Berta Pérez Núñez – Asesora externa
Revisó y Aprobó: Geovani Cogollo Moreno

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/06/2023 - 11:03:08 AM

Recibo No.: 0008950465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: edubkgcbdijkjwbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

Sigla: No reportó

Nit: 900284025-7

Domicilio principal: EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-258856-22
Fecha inscripción: 06 de Mayo de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 37 48 - 30, EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL
Municipio: EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: alimentandocolombia2016@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6931397
Teléfono comercial 2: 3157590618
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 37 48 - 30, EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL
Municipio: EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: alimentandocolombia2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6931397
Teléfono para notificación 2: 3157590618
Teléfono para notificación 3: No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01 del 05 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Mayo de 2009 bajo el número 15,859 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION MAR DE ESPERANZAS

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta del 17 de Diciembre de 2016, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre de 2016 bajo el número 28,233 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por:

FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá dentro sus objetivos las siguientes: Actividades de otras asociaciones: 1. Desarrollar actividades relacionadas en la distribución de complementación alimentaria saludable en toda la población y comunidad en general vulnerable dentro de la ciudad de

Cartagena, el Departamento de Bolívar y a nivel nacional. 2. Prestación de servicio de alimentación para la población vulnerable de la ciudad. 3. Ejecutar Contratos o Convenios como operador logístico de las Instituciones públicas y privadas en distribución de alimentos de la canasta familiar para la comunidad más vulnerable de la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar y nacional. 4. Fomentar la protección nutricional de la población del adulto mayor y/o niñez escolarizada y descolarizada, desamparados y otros mediante el suministro, preparación, distribución, producción y/o ensamble de alimentos para atender las necesidades alimentarias nutricionales. 5. Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y CANCER. 6. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la tercera edad a fin de buscar el bienestar integral de ancianos. 7. Manipulación de alimentos cocidos y procesados para el suministro a entidades de beneficencia social para los sectores necesarios de la población vulnerada, estos servicios serán prestados preferencialmente a organizaciones comunitarias, entidades públicas o privadas. 8. Prestación y ejecución de servicios de alimentos a comedores escolares, carcelarios y en general a todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. 9. La fundación dentro de sus objetivos también desarrollara los siguientes programas: Modalidad de entorno familiar, Modalidad de entornos comunitarios, Modalidad de entorno institucional: MODALIDAD DE ENTORNO FAMILIAR: esta modalidad presta atención integral en ciudadanos, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de cinco (5) años, ubicados en zonas rurales dispersas urbanos marginales que existan dificultades geográficas u otro tipo que no accedan a ninguna modalidad de atención integral, fortaleciendo la labor educativa en el hogar, MODALIDAD DE ENTORNOS COMUNITARIOS: esta modalidad brinda Atención Integral a niños y niñas menores de cinco (5) años atendidos actualmente por los hogares comunitarios complementados los servicios de cuidado y nutrición con componente educativo, La Fundación podrá realizar convenios interadministrativo con instituciones que tengan o estén desarrollando estos programas, ya sea con la entidad de orden nacional, o con el departamento, Distrito, Municipio, etc. MODALIDAD DE ENTORNO INSTITUCIONAL: La Fundación podrá desarrollar y realizar convenios con la Nación, los Departamentos, Los Municipios, siguiente modalidad que vaya dirigida a niños y niñas menores de cinco (5) años ubicados en zonas urbanas, que no accedan a ninguno de estos servicios de Atención Integral por falta de oferta y demanda, en esta ofrecerá los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

durante cinco (5) días a la semana, en jornadas de ocho (8) horas diarias. 10. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la niñez a fin de buscar el bienestar integral del niño, especialmente lograr disminuir la desnutrición presente en esta población, ejecutando proyectos como administración de Hogares Comunitarios, de Bienestar Familiar, y Tradicional. 11. La Fundación ofrecerá servicio de restaurante y cafetería para el suministro de alimentación a entidades públicas o privadas. 12. La Fundación implementara un comedor estudiantil y proporcionará evidentemente esa alimentación a aquellos niños que por diferentes motivos no puedan desplazarse a su casa, este servicio será prestado a instituciones de Orden Nacional, Departamental y Distrital. 13. La Fundación a través del comedor estudiantil garantizara una dieta sana y rica que fortalezca la salud y el crecimiento del niño. 14. La Fundación ofrecerá servicios en la siguiente modalidad escolar, que contribuye de manera significativa a la seguridad alimentario de los niños, niñas y adolescentes, siendo su objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover y fomentar en los escolares la formación de hábitos alimentarios. 15. Suministros de desayunos, Almuerzo y Cena a programas de adultos, primera infancia y adolescentes, escolarizados y no escolarizados y programa de alimentación escolar. La Fundación contara con un personal idóneo para atender, educar y custodiar a los niños, 16. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigidos a población con vulnerabilidad socio-económica. 17. La Fundación desarrollara un plan de actividades educativas y recreativas. 18. La Fundación asesorará y ejecutará programas de Nutrición en adultos mayores, niñez y adolescencia, este servicio será prestado a Instituciones de Orden Nacional, Departamental y Distrital. 19. La Fundación prestara servicios de atención a la primera infancia y a su familia, son objetivos de la política pública entre los siguientes: Orientar la acción y los recursos del estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, como sujeto en el ejercicio responsable de sus derechos. 20. La Fundación mantendrá actualizado los sistemas y las estrategias de informaciones que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia diseñada con el Gobierno Nacional, los Departamentos y Municipios, poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social de igualdad, fortalecerá las articulaciones institucional e intersectorial. 21. Coordinar y desarrollar programas de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reeducación y de reinserción social e intervención social. 22. La Fundación diseñara y ejecutara los programas Nacionales, Departamentales y Distritales que el Gobierno Nacional a través de las instituciones que tengan que velar y cumplir la política de la infancia y adolescencia. 23. La Fundación podrá realizar convenios con la Nación, los Departamentos, Los Distritos Capitales, Municipios y los hogares de Bienestar la presentación y ejecución del servicio de alimentación a comedores escolares, carcelarios, distritales y en general todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. La Fundación prestara el servicio de ejecución del programa de alimentación escolar - PAE a nivel Nacional, contratando por Departamentos, Distritos, Municipios, Ministerios y entidades privadas. 24. La fundación ofrecerá lo siguientes servicios a las familias que buscan a través del proceso de sensibilización, promoción, formación, capacitación y orientación interdisciplinarios e interinstitucionales, en lo posible potenciar las familias como fuente de redes familiares, sociales y constructores de políticas públicas de infancia y familia y comunidades en general. 25. La Fundación ofrecerá o realizará convenios con entidades que tengan injerencia en la ley de la primera infancia y adolescencia, el apoyo a la primera infancia (menores de 6 Años) la infancia se brinda a través de la operación del servicio público de bienestar familiar en diferentes modalidades de atención las cuales comprenden el conjunto de procesos, recursos, parámetros y actividades con responsabilidad (acordadas) con la familia, la comunidad y el estado que se articulan para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarle a los niños y niñas menores de seis años su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. 26. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia a la niñez, juventud y el adulto mayor mediante la formación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que los benefician. 27. Diseño, formulación y elaboración de diagnósticos situacionales y de caracterización para población infantil, adolescentes y adulto mayor y familias. 28. Formulación y elaboración de diagnóstico de caracterización en problemáticas sociales como: desnutrición, violencia urbana juvenil, violencia intrafamiliar, violencia Sexual, ira, deserción escolar, tabaquismo, consumo de SPA y Alcoholismo. 29. Resocializar a los jóvenes capacitarlos en charlas, vídeo conferencia sobre el VIH recibir auxilios y donaciones de entidades públicas privadas, ONG, nacionales e internacionales. 30. Prevenir a través de charlas psicoactivas el peligro que corren con el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución infantil y juvenil. 31. Impulsar programas específicos a las personas de la tercera edad, que tengan como

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fin elevar su autoestima, rescatar sus valores y desarrollar su potencial como individuo inmerso e importante dentro de la sociedad. 32. Diseñar, gestionar y desarrollar programas de formación en el mejoramiento del medio ambiente, desarrollo sostenible y saneamiento básico, participación y veeduría ciudadana, creación y fortalecimiento de empresas individuales y solidarias, formulación y evaluación de proyectos. 33. Difundir las bondades de la convivencia ciudadana, salud mental y el buen vivir, elaborando conjuntamente con entidades estatales programas sobre el abuso del menor en todas sus manifestaciones en la violencia intrafamiliar, la cultura del buen trato, madres solteras, los indígenas, los desplazados por la violencia, la juventud, la mujer, recuperación de valores, derechos humanos y deberes, sexualidad, deporte y cultura. 34. Establecer el mecanismo para la búsqueda de recursos financieros, humanos, tecnológicos para la implementación y ejecución de programas relacionados con protección a la riqueza natural y la prevención del deterioro del medio ambiente y los recursos naturales renovable. 35. Recibir viabilidad, ejecutar planes, programas y prioridades relacionadas con la recreación, el deporte, el desarrollo y la conservación del medio ambiente. 36. Promoción y desarrollo de toda clase de iniciativa cultural y artística en su más amplia aceptación. 37. Recibir donaciones nacionales e internacionales en dinero o especie para el cumplimiento del único objetivo primario para financiar su beneficio social. 38. Comprometer al estado a que financie y apoye la actividad primaria consagrada en los presentes estatutos. 39. Fomentar las actividades deportivas y recreativas a través de centros y clubes deportivos. 40. Gestionar, desarrollar, promover el fomento y fortalecimiento de las bibliotecas a través de la capacitación. Instalar talleres bibliotecarios en el área de la cultura. Fortalecer bibliotecas por medio de la creación, dotación, seguimiento y la promoción de la lectura. 41. Vincular a entidades públicas y privadas el personal que sea necesario y conveniente en las distintas profesiones liberales existentes que le permitan a la Fundación cumplir adecuadamente con sus objetivos económicos y sociales en beneficio de sus asociados, trabajadores y comunidad en general, pudiendo en consecuencia contratar o sub-contratar el suministro de bienes o la prestación de aquellos servicios que estos soliciten para el adecuado desarrollo o Cumplimiento de sus fines. 42. Suministro de dotación para planteles de educativos, entidades públicas y privadas: sillas, material didáctico, mobiliario para bibliotecas, mobiliario para preescolar, escritorios, archivadores, salas de informática, tableros electrónicos y acrílicos y todo lo relacionado con el suministro de entidades educativas públicas y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas. 43. Capacitaciones a docentes en educación preescolar, básica y media de las instituciones y centros educativos a través de una entidad autorizada para este fin. 44. Ejecutar proyectos, planes y programas de desarrollo a comunidades marginadas. 45. La Fundación podrá realizar, directa o indirecta por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evacuar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 46. Fomentar la participación de diferentes entidades del sector educativo y productivo con el objeto de aunar esfuerzos investigativos y racionalizar el uso de los recursos para la generación y producción de conocimientos en educación. 47. Apoyar proyectos de desarrollo científico y tecnológico que tengan por objetivo principal el mejoramiento de la calidad de la educación. 48. Desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes y para sus familias.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente y/o el director ejecutivo, será el Representante Legal de la Fundación y ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente y/o representante legal: 1. Representar legalmente a la Fundación. 2. Convocar Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y de Trabajo, cuando sea necesario y de la Junta Directiva. 3. Rendir informes escritos de las labores desarrolladas por la Junta Directiva a la Asamblea General en sus sesiones ordinarias, sometiéndolas a aprobación de la misma. 4. Igual que los planes y programas a desarrollar. 5. El representante legal está facultado para comprometer a la fundación sin límite de cuantía. 6. Nombrar y/o remover a los empleados de la Fundación. 7. Celebrar en nombre de la Fundación los contratos y operaciones financieras y comerciales. 8. Mantener la Junta Directiva al corriente que ejecute y haga ejecutar y someter a la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aprobación de la Junta Directiva las operaciones y arreglos necesarios y convenientes de la Fundación. 9. Ejercer por sí mismo o por medio de apoderado la defensa de los intereses de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE Y/O DIRECTOR EJECUTIVO	JUAN CARLOS RIOS QUINTANA DESIGNACION	C	1.128.058.199

Por acta del 17 de Diciembre de 2016, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre de 2016 bajo el número 28,231 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESSIDENTE	ERIKA RIOS ARIZA DESIGNACION	C	1.002.391.273

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,190 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JUAN CARLOS RIOS QUINTANA DESIGNACION	C	1.128.058.199

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	ERIKA RIOS ARIZA DESIGNACION	C	1.002.391.273

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	YESENIA ZAPATA QUINTANA DESIGNACION	C	30.838.660

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,189 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ DESIGNACION	C	1.143.366.951

Por acta del 19 de Marzo de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 bajo el número 36,191 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
Acta No.	del 18/01/2016 Asamblea	26466	del 26/01/2016 del L. I
Acta No.	del 17/12/2016 Asamblea	28233	del 21/12/2016 del L. I
Acta No.	del 05/03/2018 Asamblea	34519	del 26/04/2018 del L. I
Acta No.	del 25/04/2019 Asamblea	34549	del 27/04/2018 del L. I
Acta No.	del 15/11/2019 Asamblea	37606	del 19/11/2019 del L. I
Acta No.	del 09/07/2021 Asamblea	41041	del 26/07/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $11,650,860,319.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

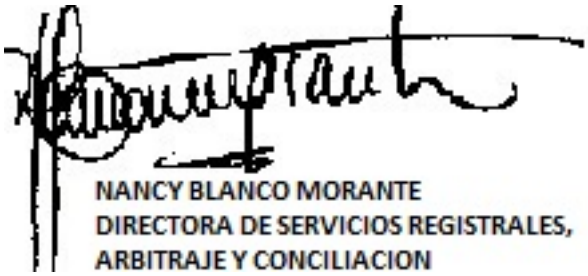
Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0008950465 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: edubkgcbdijkjwbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Fundación
Alimentando A Colombia

Turbaco 06 de junio del 2023.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO

Referencia: Descuento de estampilla – contrato LP-001-2023

Cordial saludo,

*Yo **JUAN CARLOS RIOS QUINTANA**, identificado con cedula de ciudadanía **1.128.058.199** representante legal de la **FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA** con nit 900284025-7, mediante el oficio me dirijo a ustedes para autorizar el descuento de estampilla del 1% del valor del contrato total **($982.292.543) NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. – Descuento de estampilla seria** ($ 9.822.925.43) NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS. Que nos corresponde pagar en virtud del contrato No. LP-001-2023, objeto del presente contrato: Suministro de raciones alimenticias a todo costo para estudiantes de las instituciones centro educativos del municipio de Turbaco, Bolívar – VIGENCIA 2023.*

Dado en Turbaco a los 02 días del mes de junio año 2023.

Atentamente,

Juan Carlos Rios Quintana
C.C. 1.128.058.199

(+57) 3157590618
www.fundalimentandoacol.org.co
alimentandocolombia2016@gmail.com
Centro Comercial e Industrial Ternera, local CB1

Fundación
Alimentando A Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Los suscritos **JUAN CARLOS RÍOS QUINTANA**, identificado con cedula de ciudadanía **1.128.058.199**, en mi condición de Representante Legal y Yo, **GINA PAOLA FLÓREZ MELÉNDEZ**, identificada con cedula ciudadanía **1.143.366.951**, y con Tarjeta Profesional No. **227386-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA**, identificada con Nit **900.284.025-7**, debidamente inscrito en la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN bajo gravedad de juramento, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa, CERTIFICO el pago de los aportes por la empresa FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA, a la fecha se encuentran al día, por conceptos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes para fiscales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA .

Dada en Turbaco – Bolívar, al 2 día del mes de junio de 2023.

Firman.

Gina Paola Flórez Meléndez
T.P 227386-T
C.C 1.143.366.951
Rev. Fiscal
Fundación Alimentando a Colombia.

Juan Carlos Ríos Quintana
C.C 1.128.058.199
Rep. Legal
Fundación Alimentando a Colombia.

(+57) 3157590618
www.fundalimentandoacol.org.co
alimentandocolombia2016@gmail.com
Centro Comercial e Industrial Ternera, local CB1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EEB57F76CDC0000A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143366951 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 227386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227386-T



GINA PAOLA
FLOREZ MELENDEZ
C.C. 1143366951
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231671 245513

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.143.366.951**

FLOREZ MELENDEZ

APELLIDOS

GINA PAOLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1993**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-AGO-2011 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00434206-F-1143366951-20130507 0032903333A 1 6002256364

INFORME TECNICO DE EJECUCION # 1

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE 715

PERIODO DE EJECUCION: ABRIL - MAYO

AÑO - 2023

FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. DATOS DEL CONTRATO
3. ASPECTOS GENERALES
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5. ANEXO DE EVIDENCIAS

INTRODUCCIÓN

El Programa de Alimentación Escolar determinado como una de las estrategias del sector educativo, que tiene por objetivo general el de “Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad” (Resolución UAPA Número 335 de fecha 23 de diciembre de 2021), debe asegurar ese suministro a los beneficiarios, cumpliendo con las condiciones de calidad e inocuidad; el fortalecimiento de la cultura alimentaria en el PAE, que permita valorar el alimento como un elemento que puede influir en los procesos sociales para la promoción de actitudes, habilidades y hábitos alimentarios saludables en el momento del consumo del complemento alimentario en el escenario escolar.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO

Suministrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, de las Instituciones Educativas del municipio de Turbaco, una ración alimentaria en adecuadas condiciones de calidad e inocuidad y a su vez aporte los porcentajes de energía y nutrientes recomendados por nivel educativo.

1.2. DATOS DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO:	LP – 001 – 2023
CONTRATISTA:	FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA NIT No.900.284.025 – 7
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR
OBJETO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR-VIGENCIA 2023.
PLAZO DE EJECUCION:	OCHENTA Y UN DIAS (81) PARA 4 INSTITUCIONES Y OCHENTA Y TRES DIAS (83) PARA DOS INSTITUCIONES, CALENDARIO ESCOLAR.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($982.292.543)
LUGAR DE SUSCRIPCON	MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del contrato No LP – 001 – 2023 celebrado con el municipio de Turbaco, la Fundación Alimentando a Colombia en los meses de abril y mayo, dio cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:

2.1. FASE DE ALISTAMIENTO

En el transcurso de la fase de alistamiento la Fundación Alimentando a Colombia llevo a cabo las siguientes actividades:

- **CAPACITACION EN BPM.**
 Se le realizo a todo el personal de manipulador de alimentos y personal de bodega, un taller formativo en: Normatividad Sanitaria Legal Vigente Resolución 2674 de 2013, **Lineamientos técnicos, Estándares y Condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar**, con el objeto de garantizar que los alimentos en cada una de las operaciones, cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas. Esta capacitación se llevó a cabo teniendo en cuenta el Cronograma y Plan de Capacitación que se llevara a cabo durante toda la ejecución del presente contrato.

 El plan de capacitación contiene la siguiente temática:

 - Buenas prácticas de Manipulación de los Alimentos
 - Plan de saneamiento y diligenciamientos de formatos
 - Manejo de ciclos de menú
 - Lineamientos técnicos del PAE.
 - Métodos de conservación de alimentos
 - Almacenamientos y rotación de materias primas
 - Prevención de accidentes en el lugar de trabajo
 - Prevención de la contaminación cruzada
 - Manejo de cargas
 - Seguridad y salud en el trabajo

Ver Anexo 1. Capacitación al personal manipulador de alimentos

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y AUXILIARES DE BODEGA

ITEM	TEMATICA GENERAL	MESES					
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	Buenas prácticas de Manipulación de los Alimentos	X					
2	Plan de saneamiento y diligenciamientos de formatos		X				
3	Manejo de ciclos de menú, estandarización de gramajes			X			
4	Lineamientos técnicos del PAE	X					
5	Métodos de conservación de alimentos		X				
6	Almacenamientos y rotación de materias primas			X			
7	Prevención de accidentes en el lugar de trabajo				X		
8	Prevención de la contaminación cruzada				X		
9	Manejo de cargas					X	
10	Seguridad y salud en el trabajo						X

- **EXAMENES MEDICOS**.

 Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2674 de 2013 Capítulo II. Personal manipulador de Alimentos. Artículo 11. Estado de Salud. La Alimentando a Colombia, como requisito de ingreso al programa de alimentación escolar PAE, le realizo al personal manipulador los exámenes de laboratorio (frotis de garganta, KOH de uñas y coprológico) y los exámenes de aptitud médica, en donde se certifica al manipulador de alimentos como apto para realizar las actividades de manipulación, esta actividad se realizó el día 21 de abril de 2023 en la institución educativa Felipe Santiago sede principal. **Ver anexo 2. Realización de exámenes médicos.**

- **FUMIGACIÓN.**

 En el transcurso de la realización de la fase de alistamiento, se llevó a cabo una fumigación como control preventivo de plagas, en la bodega de almacenamiento y en el área de la cocina de las instituciones educativas, con el objetivo de evitar la presencia de plagas que puedan presentarse en las áreas de recibo, almacenamiento, distribución y alrededores. Esta actividad fue realizada por la empresa Delta Fumigaciones S.A.S con NIT 806006969-2. El producto utilizado para ello fue el **K-Othrine® EC25** el cual es un insecticida con formulación Emulsión Concentrada (EC) de Deltametrina, conforme a la especificación WHO/SIF/43; K-Othrine® EC25 es un piretroide con registros OMS, FAO y del Ministerio de Salud y Protección Social. Su ingrediente activo, la Deltametrina original de Bayer, es uno de los piretroides biológicamente más activos, además de su óptima actividad insecticida, ofrece gran seguridad a seres humanos, animales domésticos y en general gran protección al medio ambiente. **Ver anexo 3. Fumigación a instituciones educativas**

- **ADECUACIONES FÍSICAS.**

 La Fundación Alimentando a Colombia llevo a cabo una serie de adecuaciones físicas al área de la cocina de las instituciones educativas de:

 a. I.E. Docentes sede principal:
 - Instalación de enmallado nuevo en ventanas y de dos rejillas en el piso
 - Arreglo de los marcos de las puertas de las áreas de almacenamiento
 - Instalación de 1.1. M2 de cerámica en el piso de la cocina

 b. I.E.F.S. Sede María Auxiliadora:
 - Enmallado de ventana
 - Instalación de cerámicas en el mesón
 - Refuerzo de láminas del techo

 c. I.E.F.S. Sede Juan XXIII:
 - Instalación de cerámicas en el mesón
 - Resano de grietas del techo
 - Resano pared interna de la alacena

 d. I.E.F.S. Nueva Colombia
 - Enmallado de abertura
 - Resano de puerta
 - Resano de cerámicas del mesón

 e. I.E. Cuarta Poza de Manga
 - Instalación de cerámicas en el mesón

 Ver anexo 4. Adecuaciones físicas a instituciones educativas

- **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN.**

 Durante la fase de alistamiento, se realizó un diagnóstico a cada uno de los equipos encontrados en las instituciones educativas, y en a base a este, se llevó a cabo el respectivo mantenimiento a:

 - ❖ I.E. Docentes sede principal: mantenimiento a un congelador y una nevera
 - ❖ I.E. Sede Nueva Colombia: mantenimiento a una nevera
 - ❖ I.E. Sede Juna XVIII: mantenimiento a un congelador y nevera
 - ❖ I.E. Cuarta de Poza de manga: mantenimiento de neveras y congelador.

 El mantenimiento realzado a estos equipos fue de aplicar gas refrigerante a cada uno de ellos para su adecuado funcionamiento. **Ver anexo 5. Mantenimiento de equipos.**

- **ENTREGA DOTACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

 Todo el personal manipulador de alimentos, fue dotado de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos y a lo dispuesto en la resolución 2674 de 2013. Se hizo entrega de:

 - Un (1) Uniforme blanco
 - Un (1) Gorro blanco
 - Un (1) Calzado cerrado de color blanco
 - Un (1) delantal
 - Tapabocas

 Ver anexo 6. Entrega dotación a personal manipulador de alimentos

- **ENTREGA DE KITS DE ASEO – ENTREGA DE MENAJE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

 La Fundación Alimentando a Colombia realizó entrega de implementos de aseo al personal manipulador de alimentos de cada una de las sedes educativas teniendo en cuenta el anexo 2- Fase de alistamiento, Equipos, Dotación E Implementos de Aseo. Los insumos e implementos de aseo entregados para cada institución educativa fueron:

 - Un (1) litro de Jabón para aseo general, inoloro y biodegradable líquido
 - Un (1) litro de desinfectante líquido,
 - Un (1) litro de jabón antimaterial líquido para desinfección de manos,
 - Una (1) escoba plástica grande
 - Un (1) recogedor de basura de plástico
 - Un (1) trapero de hilaza, sin goma
 - Bolsas plásticas biodegradables para los residuos orgánicos e inorgánicos.

- **ENTREGA DE MENAJE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

 Se hizo entrega de los siguientes utensilios:

 - Tanques plásticos para el almacenamiento de los alimentos
 - Tanques plásticos con tapa para el manejo de los residuos sólidos (tres por institución educativa)
 - Tanques plásticos para el almacenamiento de agua (uno por institución educativa)
 - Estibas plásticas

Ver anexo 7. Entrega kit de aseo a personal al personal manipulador de alimentos y menaje a las instituciones educativas.

2.2. RECURSO HUMANO.

Para la implementación del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Turbaco, la Fundación Alimentando a Colombia, cuenta con el siguiente personal:

Personal Administrativo:

- Un (1) Coordinado operativo
- Un (1) Ingeniero de Alimentos
- Un (01) Profesional en Nutrición y Dietética
- Un (01) Coordinado administrativo
- Un (01) Auxiliar Contable

Personal Operativo:

- Un (1) jefe de Bodega
- Dos (2) auxiliares de Bodega
- Un (1) supervisor de campo
- Veintidós (22) Manipuladores de alimentos

.

2.3. BODEGA DE ALMACENAMIENTO

La bodega de almacenamiento con que cuenta la Fundación Alimentando a Colombia, cuenta con un área aproximada de 358,49 M2, la cual está ubicada en el Centro Industrial de Ternera 1 Bodega CB 1. Esta es utilizada única y exclusivamente para almacenar alimentos. Esta bodega cuenta con:

- Un (1) cuarto frio
- Cincuenta (50) Estibas
- Cincuenta (50) Canastillas
- Una (1) Estibadoras
- Dos (2) Basculas.
- Un (1) Termómetro
- Un (1) Botiquín

Además, cuenta con el certificado de fumigación y el concepto sanitario favorable, emitido por la secretaria de salud del municipio.

Los alimentos son almacenados sobre estibas y distribuidos por áreas de acuerdo al grupo de alimento, llevando un control de la entrada y salida (PEPS), según las normas higiénicas sanitarias establecidas en la resolución 2674 de 2015 Art 28 Núm. 1 y 2,

garantizando así las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos durante su almacenamiento. **Ver anexo 8. Bodega de almacenamiento**

2.4. EMPAQUE Y ROTULADO DE ALIMENTOS

El empaque y rotulado de cada uno de los alimentos que la Fundación Alimentando a Colombia adquiere para llevar a cabo la entrega de los complementos alimentarios jornada mañana y tarde en la modalidad de Ración Industrializada, cumplen con lo estipulado en la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y la Resolución 333 de 10 febrero de 2011 y las demás normas vigentes. Estos igualmente llevan su registro sanitario o permiso sanitario, excepto los que se eximen en lo establecido en el capítulo IX del Decreto 3075 de 1997, en relación con relación la obligatoriedad del registro sanitario, los cuales deberán ser rotulados o etiquetados de acuerdo con la normatividad que los acoja.

Los productos Lácteos presentan un empaque extruido multicapa de polietilenos, calibre 3,5 milésimas de pulgadas, resinas de alta barrera al oxígeno y pigmentos especialmente formulados para la aplicación de alimentos, el empaque primario cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la Res. 683 de 2012, el producto es empacado en empaque flexible, inerte, no genera migraciones de componentes al producto, es resistente al sellado y fundido, el sellado garantiza la integridad aséptica, microbiológica, sensorial y fisicoquímica del producto.

Los productos panificados son empacados en bolsas de polipropileno de 25 micras y sellados garantizando la integridad del alimento.

Los bocadillos de son empacados tipo flow pack en polipropileno biorientados, y sellados.

Ver anexo 9. Empaque y rotulado de alimentos

2.5. TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Los alimentos son transportados de la bodega de almacenamiento hasta las seis (6) Iinstituciones Educativas beneficiarias del Programa en vehículos furgonados que cumplen con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29, Ítems: 1,4 -10, en donde son almacenados sobre estibas y distribuidos por áreas de acuerdo al grupo de alimento en el área de almacenamiento con que cuenta cada institución, garantizando así las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos durante su almacenamiento. **Ver anexo 10. Transporte de alimentos.**

2.6. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS

En el periodo transcurrido de ejecución del programa, los equipos utilizados para refrigerar los productos lácteos de las instituciones educativas de Cuarta Poza, Nueva Colombia, María Auxiliadora y Juan XXIII, no mostraron ninguna falla durante su funcionamiento, garantizando con ello la adecuada prestación del servicio de alimentación.

Sin embargo, unos de los equipos de congelación de la institución educativa Docentes presento fallas técnicas y hubo que llamar al técnico para su respectivo arreglo.

2.7. VISITAS DE SUPERVICION PRESENTADAS

Durante los 23 días en (2) instituciones y 21 días en (4) instituciones de ejecución del programa de alimentación escolar PAE 715, la Fundación Alimentando a Colombia ha recibido por parte de los funcionarios del supervisor del contrato cuarenta y seis (46) visitas a las instituciones educativas.

De igual manera se han presentado tres (3) visitas de inspección sanitaria por parte de la secretaria de Salud a través de su funcionaria Carina Villalba a las instituciones educativas de:

- I.E. Docentes sede Principal, el día 11 de mayo de 2023, donde se obtuvo un concepto sanitario Favorable.
- I.E. F.S. Sede María Auxiliadora, el día 15 de mayo de 2023, obteniendo un concepto sanitario favorable.
- I.E. Cuarta Poza de Manga, el día 15 de mayo de 2023, obteniendo un concepto sanitario favorable.

Ver anexo 11. Visita de supervisión

2.7. ENTREGA DE RACIÓNES INDUSTRIALIZADAS

Durante los 23 días en (2) instituciones y 21 días en (4) instituciones de ejecución del programa, el personal manipulador de alimentos de la Fundación Alimentando a Colombia, ha hecho entrega diariamente de las raciones industrializadas a los beneficiarios del programa teniendo en cuenta los ciclos de menús correspondiente a cada día, basados en la minuta patrón establecida en el anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE.

Cada una de las raciones entregadas cumplen con el aporte nutricional mínimo establecido. Los ciclos de menús, se encuentran publicados en un lugar visible del establecimiento educativo.

Para la entrega de las raciones industrializadas, el personal manipulador de alimentos, primeramente, realiza el alistamiento de las canastillas, en donde coloca los tres alimentos que conforman la ración de acuerdo al número de estudiantes por salón, posteriormente se dirigen a los salones e inician con el llamado a lista y entrega de la ración a cada estudiante.

Cada uno de los niños, niños y adolescente que recibe su ración industrializada, es registrado en el formato de registro y control diario de asistencia, diseñado teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos del PAE.

Las raciones de los niños que no asisten a clases son distribuidas de la siguiente manera:

- I.E. Docentes sede Principal y sede Lastenia Tonoz: Son entregadas a los estudiantes de los grados octavo.
- I.E. F.S. Sede María Auxiliadora: Son entregadas a los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde.
- I.E.F.S Sede Juan XXIII: Son entregadas a cada docente
- I.E.F.S. Sede Nueva Colombia: Son entregadas
- I.E. Cuarta Poza de Manga: son entregadas a los estudiantes de los grados de once

El personal manipulador de alimentos durante todo el proceso de entrega cumple con las normas sanitarias vigentes. Las actividades que realizan diariamente son:

- Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal
- Aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores.
- Usar apropiadamente su uniforme (gorro, tapabocas, delantal y zapato cerrado) manteniendo una buena presentación personal.
- Cumplir con el buen manejo y adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.
- Mantener un control de las materias primas, almacenándolas correctamente y llevando la rotación de las mismas.
- Llevar correctamente el kardex
- Verificar la fecha de vencimiento de cada uno de los alimentos recibidos, durante la recepción de estos.
- Realizar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección de los alimentos, equipos y menaje.
- Realizar correctamente la disposición de los residuos solidos
- Diligenciar diariamente los formatos de actividades del plan de saneamiento básico

2.7.1. CANTIDAD DE RACIONES ENTREGADAS

MES DE ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA	CUPO	DIAS DE ENTREGA ABRIL	RACIONES ENTREGADAS ABRIL	DIAS DE ENTREGA MAYO	RACIONES ENTREGADAS MAYO
MES DE ABRIL Y MAYO 2023	I.E. DOCENTES SEDE PRINCIPAL	928	0	0	21	19.488
	I.E. DOCENTE SEDE LASTENIA TONOZ	558	0	0	21	11.718
	I.E.F.S. SEDE MARIA AUXILIADORA	161	0	0	21	3.381
	I.E.F.S. SEDE JUAN XXIII	161	2	322	21	3.381
	I.E.F.S. NUEVA COLOMBIA	84	2	168	21	1.764
	I.E. CUARTA POZA DE MANGA	1.075	0	0	21	22.575
TOTAL				**490**		**62.307**

Los complementos alimentarios de la modalidad Ración Industrializada entregados diariamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del programa en cada institución educativa, son registrados en el formato de registro y control diario de asistencia diseñado teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos del PAE.

Este formato es entregado a la supervisión del contrato junto con el certificado de entrega de raciones a instituciones educativas para efectos del pago. Ambos formatos se entregan firmados por el rector de la institución educativa. **Ver anexo 12. Entrega de raciones industrializadas.**

2.8. PUBLICACION DE AVISOS DE LAS BPM

Cada una de las seis (6) instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar PAE 715, tiene publicado en el área de la cocina, los avisos alusivos a las buenas prácticas de higiene a color y forrados en material plástico para su protección. Los avisos publicados son:

- Lavado correcto de manos
- Uso correcto del uniforme
- Área de lavado
- Área de residuos
- Área de alistamiento de alimentos
- Área de recepción de alimentos
- Área de almacenamiento de alimentos
- Área de almacenamiento de agua
- Área de productos de aseo
- Productos no conformes
- Tabla de la Dosificación Para La Preparación De La Solución Desinfectante

Ver anexo 13. Publicación de avisos BPM

2.9. NOVEDADES PERSONAL MANIPALADOR RELACIONADO INICIALMENTE

Los cambios de personal sucedidos durante los días de ejecución que lleva el presente contrato se comunicaron oportunamente al supervisor de la entidad. Los cuales se relacionan a continuación. Se anexa hojas de vida del personal de la presente novedad.

		NOVEDADES DE INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULAS**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULAS**
YACELIS DEL CARMEN PEREZ VIDES	1.050.952.761		
ANDRY LUZ PACHECO ORTIZ	30.873.200		
MARIA DEL CARMEN PACHECO GUETO	1.050.951.110		
NACIRA ESTHER MARTINEZ SERRANO	30.770.126		
KELLY JOHANNA ARRIETA ORDOÑEZ	1.128.063.817		
LILIANA ROA MORALES	30.773.601		
ANA ESTHER GUTIERREZ TABORDA	30.772.780		
WENDY YORANIY LOPEZ GUERRA	30.870.841		
YOMAIRA DEL CARMEN RUIZ TEHERAN	30.775.761		
KELLY YOHANA POMARES MIRANDA	1.002.392.783	GISSEL PAOLA PEÑA SABALZA	1.002.388.658
CAROLINA DEL CARMEN QUINTANA CORREA	22.999.822		
YULIS PAHOLA ORTIZ CASTRO	30.840.853	KATERINE DEL ROSARIO TORRES PAJARO	22.999.694
JANETH CECILIA FIGUEROA MONTERROZA	30.775.226		
CRUZ MARY ZABALETA INGLEDUE	30.772.486		
VERONICA PATRCICIA LARA GUEVARA	1.050.945.255		
RUS MILA TEHERA MENDOZA	30.772.486		
VALENTINA BUEN DIA JIMENEZ	1.002.388.709		
DELCY RAMOS CARRILLO	30.838.359		
MARTHA CECILIA OLARTE MONSALVE	45.506.485	GUSTAVO PAJARO RUIZ	9.286.735
		LUISA ISABEL CASTILLO PUELLO	30.776.578
		YOMARIS MARRUGO LOMBANA	22.99.336
		PAULA ANDREA ARNEDO PEREZ	1.050.965.176

2.10. ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

Los alimentos que llegan a cada institución educativa para su posterior entrega llegan en óptimas condiciones de calidad, estos se almacenan en el área de almacenamiento de cada unidad aplicativa de la siguiente manera:

Los alimentos como panes, galletas y ponqués se almacenan en canastillas y tanques plásticos con tapa colocados sobre estibas plásticas separadas de las paredes a una distancia de 15 cm.

Los alimentos como bocadillos y panelitas de leche dejan en su caja y se almacenan en sobre las estibas plásticas.

Los alimentos como las frutas dejan en sus cajas o sacos y se almacenan sobre las estibas plásticas.

Los alimentos lácteos como leche entera, leche saborizada y avena se dejan en sus cajas y se almacenan sobre las estibas plásticas o en el refrigerador si su consumo va hacer al día siguiente.

Los alimentos lácteos como el yogurt son almacenados inmediatamente en el equipo de refrigeración.

Durante la recepción de los alimentos, el personal manipulador, verifica la calidad, cantidad y fecha de vencimiento de cada producto; de igual manera realiza diariamente el Kardex respectivo. **Ver anexo 14. Almacenamiento de alimentos**

2.11. CARPETAS DEL PERSONAL MANIPULADOR

En cada una de las seis (6) unidades aplicativas donde se lleva a cabo el programa de alimentación escolar se encuentra la carpeta con todos los documentos requeridos.

Estos documentos son:

- Hoja de vida
- Cedula de ciudadanía
- Certificado de capacitación en BPM
- Certificado medico
- Certificado de aptitud ocupacional
- Exámenes de laboratorio
- Certificaciones laborales
- Acta de entrega de dotación

2.12. EVENTUALIDADES PRESENTADAS

El día 19 de mayo de 2023, los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Turbaco no tuvieron clases, debido a una jornada pedagógica virtual con todos los rectores, docentes y coordinadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Turbaco.

La entrega de estas raciones industrializadas se llevó a cabo con una entrega doble realizada el día 18 de mayo de 2023.

2.13. REUNIONES DE CONFORMACION DELCOMITE PAE

La Fundación Alimentando a Colombia no ha recibido ninguna invitación a reunión de conformación del comité PAE durante el tiempo que lleva la ejecución del programa.

2.14. REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante los 23 días de ejecución del programa de alimentación escolar PAE 715, se llevaron a cabo 3 reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato.

La primera reunión se realizó el día 13/04/2023 en las instalaciones de la secretaria de educación, motivo de la reunión: presentación de los funcionarios. Asistieron a ella:

- Geovani Cogollo Moreno, Secretario de Educación
- Bertha Pérez Núñez, Nutricionista - Secretaria de Educación
- Arnulfo Diaz, Apoyo a la Gestión - Secretaria de Educación
- Cecilia Arrieta, Enlace I.E.D.
- Erika Ríos, coordinadora Fundación a Colombia
- Morela Carrasquilla Z, Supervisora - Fundación Alimentando a Colombia
- Adriana Madero G, Nutricionista - Fundación Alimentando a Colombia
- Cristian Ariza, Ingeniero de alimentos - Fundación Alimentando a Colombia

La segunda reunión tuvo lugar el día 19/04/2023 en las instalaciones de la secretaria de educación, motivos de la reunión: Socialización estrategia PAE con los rectores de las instituciones educativas y solicitar la aprobación de cambio en ciclo de menú: Menú 1: suministro de Pan de uva en lugar de Muffins y del menú 7: suministro de galletas chips en lugar de Brownie. Asistieron a ella:

- Geovani Cogollo Moreno, Secretario de Educación
- Bertha Pérez Núñez, Nutricionista - Secretaria de Educación
- Arnulfo Diaz, Apoyo a la Gestión - Secretaria de Educación

- Erika Ríos, coordinadora Fundación a Colombia
- Morela Carrasquilla Z, Supervisora - Fundación Alimentando a Colombia
- Adriana Madero G, Nutricionista - Fundación Alimentando a Colombia
- Ester Marrugo Escalona - Rectora I.E Cuarta Poza de Manga
- Alfredo Cabarcas Agamez – Rector I.E. Docentes
- Yerlis Márquez Yepes Psicóloga I.E. Felipe Santiago

2.15. COMPRAS LOCALES

La FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA, cumple con esta política debido a que los proveedores escogidos para participar en los programas están ubicados dentro de la zona de influencia donde se implementa el programa y se ajustan a las normativas de estas condiciones. La FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA participo en la rueda de negocios realizada el 4 de mayo de 2023 en el auditorio de la paz Gobernación de Bolívar salón de la paz. Fue un espacio de articulación que se definan por parte de la mesa técnica nacional de compras públicas locales de alimentos.





2.16. INFORME DE GESTION

Durante los 23 días de ejecución del programa de alimentación escolar PAE 715, la Fundación Alimentando a Colombia ha efectuado el contrato en total coordinación con el supervisor del mismo, brindando cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos presentados. Mediante este informe de ejecución del contrato, se muestra detalladamente todas y cada una de las actividades que se llevaron a cabo en la parte operativa, administrativa y financiera de la operación del programa de alimentación llevada cabo en las seis (6) instituciones educativas beneficiarias del programa.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE 715

Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando

Alimentos para Aprender

ANEXO 1
CAPACITACION EN BPM













Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender













Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando

Alimentos para Aprender

ANEXO 2
EXAMENES MEDICOS











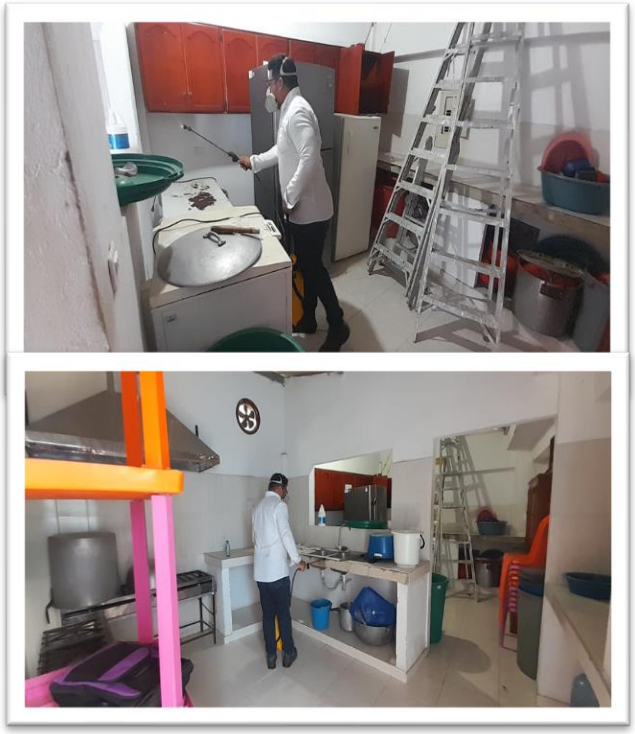


ANEXO 3

FUMIGACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

I.E. CUARTA POZA DE MANGA





I.E.F.S SEDE MARIA AUXILIADORA









Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender

I.E.F.S. SEDE JUAN XXIII









E.F.S. SEDE NUEVA COLOMBIA









Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender

I.E. DOCENTES SEDE PRINCIPAL









ANEXO 4

ADECUACIONES FISICAS









ANEXO 5
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

I.E.F.S. SEDE JUAN XXIII





ANEXO 6

ENTREGA DOTACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS





Personal Manipulador



Ilustración 1 DOCENTE JORNADA MAÑANA



Ilustración 2 DOCENTE JORNADA TARDE





Personal Manipulador De La I.E.F.S. Sede Maria Auxiliadora



Ilustración 6 MARIA AUXILIADORA



Ilustración 5 JUAN XXIII



Ilustración 7NUEVA COLOMBIA

ANEXO 7

ENTREGA DE KITS DE ASEO – ENTREGA DE MENAJE

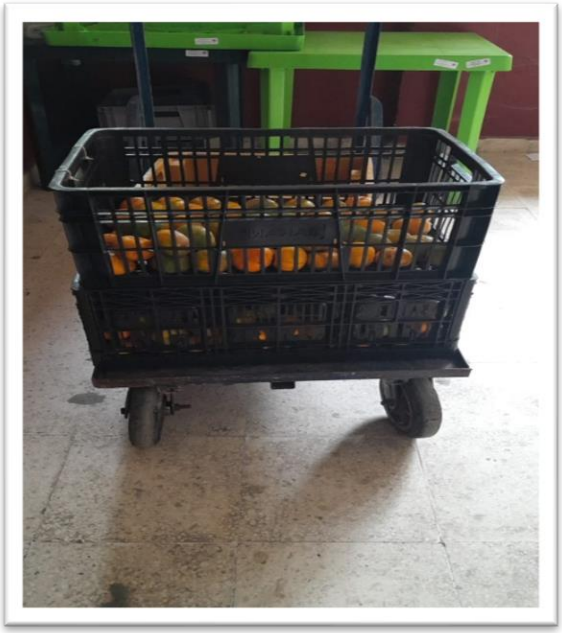








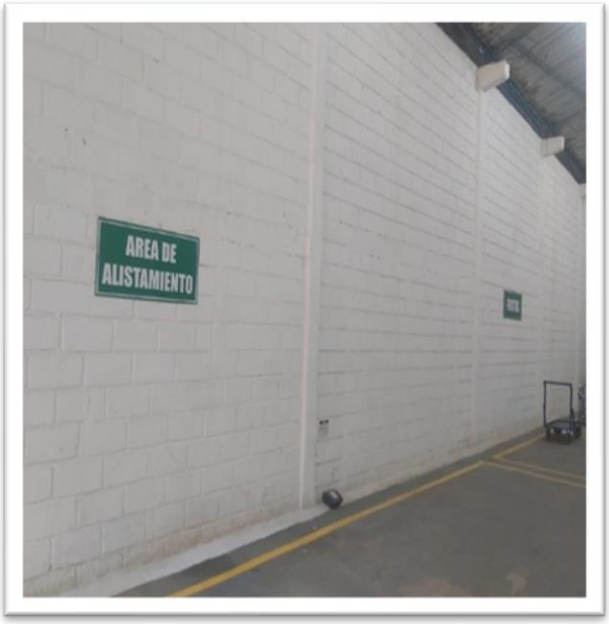


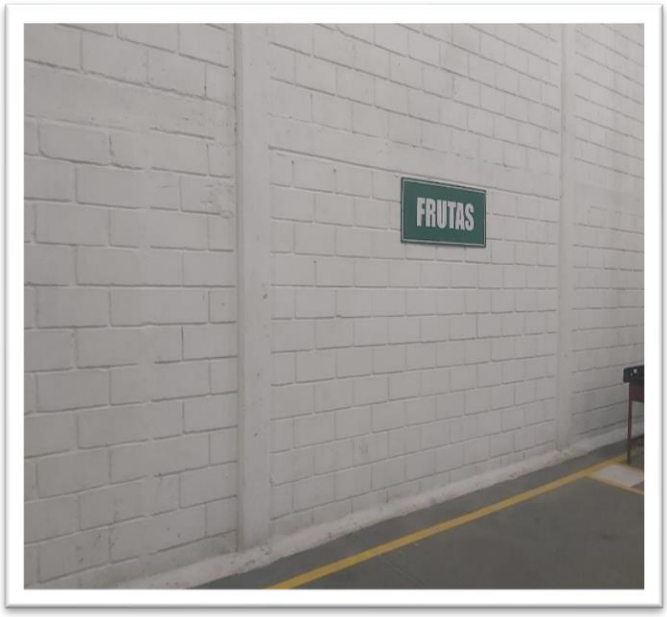




ANEXO 8

BODEGA DE ALMACENAMIENTO









Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Crecemos

Alimentos para Aprender

ANEXO 9
EMPAQUE Y ROTULADO DE ALIMENTOS









Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender














Tuty Pan


INGREDIENTES:


PAN MOGOLLA
Tuty Pan


Elaborado por:
PANIFICADORA MIPAN
COLOMBIA S.A.S
Centro industrial y comercial ternera 2
Bodega I 18
Cel. 3105102...
mipancol@hotmail.com
INDUSTRIA COLOMBIANA
NSA-0006019-2018
INGREDIENTES:
INFORMACION NUTRICIONAL


Elaborado por:
INGREDIENTES:
NSA-0006019-2018


PAN MOGOLLA
Tuty Pan




Pan de Leche
July Pan


PAN MOGOLLA
July Pan
60g


INFORMACIÓN NUTRICIONAL
INGREDIENTES:
Harina de trigo, azúcar, sal, grasa vegetal, mejorado de masa (enzimas, emulsificante) levadura
INDUSTRIA COLOMBIANA
RSA-0006019-2018

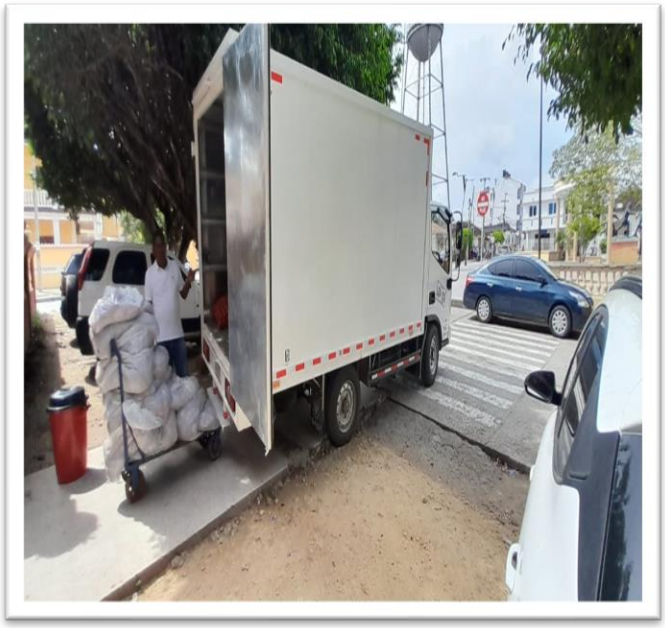

Panelita con Leche
Gran Kactus
VEN.15.10.23
L:093.23.PESO30g


Página Web: www.grankactusveleno.com
Registro Sanitario No: RSA-0023215-2023

ANEXO 10.

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Vehículo transportador de panificado, frutas y dulces









Vehículo transportador de lácteos UHT





ANEXO 11
VISITAS DE SUPERVICION PRESENTADAS

VIITAS DEL SUPERVISOR DEL CONRATO









Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Sembraremos

Alimentos para Aprender

VISITAS DE LA SECRETARIA DE SALUD









ANEXO 12
ENTREGA DE RACIONES INDUSTRIALIZADAS













Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender













Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Venceremos

Alimentos para Aprender











Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
¡Amando Turbaco!

Alimentos para Aprender

MENUS ENTREGADOS



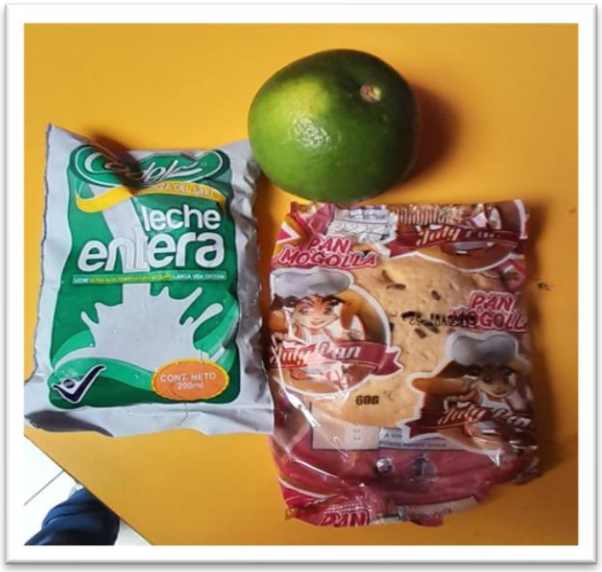







Codelac
avena
tradicional


Codelac
Purita
Chocolate
Leche
Judy Pan


leche
entera
PAN MOGOLLA
Judy Pan


PAN MOGOLLA
Judy Pan
Yogurt
Codelac
Mora

Fundación
Alimentando A Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Amando Turbaco

Alimentos para Aprender

ANEXO 13

PUBLICACION DE AVISOS DE LAS BPM













ANEX0 14

ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN UNIDADES APLICATIVAS









DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14884965058

(415)7707212489984(8020) 000001488496505 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

41. Dirección principal
CL 37 48 30 EL PRADO FRENTE A LA CARRETERA TRONCAL

42. Correo electrónico alimentandocolombia2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 1	6 9 3 1 3 9 7	3 1 5 7 5 9 0 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 9	2 0 2 2 0 8 1 8	9 4 9 9	2 0 0 9 0 5 1 8			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 26 / 16 : 08: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIOS QUINTANA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 0 5	2 0 1 6 1 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 5 0 7	2 0 1 6 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 5 8 8 5 6 2 2	2 5 8 8 5 6 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 0 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 0 5 8 1 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	QUINTANA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 2 3 9 1 2 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	ARIZA	ERIKA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 0 5 8 1 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	QUINTANA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 3 9 1 2 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	ARIZA	ERIKA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 8 3 8 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	QUINTANA	YESENIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884965058

(415)7707212489984(8020) **000001488496505 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 4 0 2 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 6 6 9 5 1		2 2 7 3 8 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FLOREZ	MELENDEZ	GINA	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 32

Documento Oficial de Habilitacion de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034834179 que habilita desde FVE 31 hasta FVE 1000. Vence 2023-08-29

FUNDACION ALIMENTANDO A COLOMBIA

Nit 900284025

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
NIT	890481149 0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 17 # 804 PLAZA PRIN	Turbaco	6436408

POR CONCEPTO DE

PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ALIMENTACION PAE MES DE MAYO/2023

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/06/2023	02/06/2023	VENDEDOR # 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	PRIMER PAGO	1	Und.	256.148.963	0%	0	256.148.963

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**256.148.963**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**256.148.963**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**256.148.963**

Valor en Letras

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/06/2023 17:55:17

CENTRO COMERCIAL TERNERA II, BODEGA D20 Teléfono 6931397 Turbaco

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3306e3f141e6207dabf3e388edcf6345c0688fbc45cd3e5e5097a6880fbc858862773221310df2804c80d3537b3c405b --Fecha y Hora de Expedición : 02/06/2023 6:10:36 p. m.